



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 5 ABR 2017

VISTO:

El Expediente 17317/2014 por el cual el Director de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano solicita la contratación del Doctor Pedro Tomás Pérez; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público del Doctor Pedro Tomás Pérez, DNI 7.979.497, CUIT 20-07979497-0, los días 30-31 de marzo y 1 de abril de 2017 para el dictado del Módulo "Políticas Urbanas" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de \$ 11.000.- por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, y el Informe de Factibilidad presupuestaria en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los gastos en transporte y alojamiento que pudiera ocasionar el docente en ocasión de trasladarse desde su domicilio de origen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la ciudad de Córdoba, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Doctor Pedro Tomás Pérez bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público, para dictar el Módulo "Políticas Urbanas" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de Pesos ONCE MIL (\$ 11.000) y disponer su liquidación y pago una vez cumplida la prestación.

ARTICULO 2º: Reintegrar el gasto de pasajes aéreos al profesor invitado y autorizar el pago de su alojamiento.



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Maestría mencionada.

ARTICULO 4º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.


ATQ. MARCOS OKLANDU ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Atq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

309-/2017.

